

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA
ESTUDIANTES DE GRADO UNCo
AMPARADA POR PROGRAMAS DE MOVILIDAD BAJO CONVENIOS CON
UNIVERSIDADES EXTRANJERAS**

1º y 2º SEMESTRE 2020

La Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional del Comahue abre la “Convocatoria de Movilidad Internacional para Estudiantes de Grado de la UNCo” para realizar intercambios internacionales en el 1º o 2º semestre del año 2020, de acuerdo a las siguientes bases y condiciones de participación.

BASES Y CONDICIONES

OBJETIVOS

- Ofrecer a los estudiantes de grado de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) la oportunidad de **cursar el 1º o 2º semestre del año 2020** en una institución extranjera contraparte, con la cual la UNCo ha establecido un programa de movilidad académica, como parte de los estudios formales en desarrollo en la Universidad.
- Consolidar un avance concreto en el plan de estudios de la carrera académica de los estudiantes de la UNCo, incorporando una experiencia novedosa de ampliación en la formación académica y de crecimiento personal de alcance internacional.
- Fomentar la cultura de la internacionalización universitaria en la UNCo y fortalecer las acciones internacionales de los estudiantes y de la comunidad universitaria en su conjunto.
- Promover las vinculaciones de la UNCo con instituciones extranjeras con el fin de incrementar la visibilidad internacional de todas las actividades de la institución y consolidar las acciones de la Universidad para favorecer su inserción en el ámbito regional e internacional.

DESTINATARIOS

Estudiantes de grado de todas las carreras que se dictan en las Unidades Académicas de la UNCo que cumplan las condiciones de participación de la Convocatoria.

UNIVERSIDADES DE DESTINO

Las Universidades de Destino (UD) se encuentran detalladas en el Anexo.

PERIODO DE MOVILIDAD

1º o 2º semestre del año 2020 según elección del estudiante.

Observación: las fechas exactas de viaje y estadía en el exterior se determinarán de acuerdo al calendario académico de cada Universidad de Destino (UD).

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser estudiante regular de la UNCo.
- Estar matriculado en el año 2018 en alguna de las carreras de grado.
- Haber aprobado el 40 % de las materias correspondientes al Plan de estudio de la carrera.
- Tener un buen rendimiento académico (se sugiere un promedio mínimo: 7).
- Presentar la documentación solicitada en la presente Convocatoria, en tiempo y forma.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Formulario de postulación de la Convocatoria, en el cual se deben consignar todos los datos requeridos, y obligatoriamente dos Universidades de Destino.
2. Certificado de alumno regular.
3. Rendimiento académico que incluya: porcentaje de asignaturas aprobadas y promedio, con y sin aplazos.
4. Fotocopia de DNI o Pasaporte del estudiante (en caso de no contar con Pasaporte, será responsabilidad del estudiante tramitar el mismo una vez confirmada la movilidad).
5. Carta de motivación personal dirigida al Comité Evaluador (sin formato preestablecido), de no mas de una carilla y firmada por el estudiante.
6. Una carta de recomendación académica que avale la postulación, dirigida al Comité Evaluador (realizada por un docente de la UNCo - sin formato preestablecido – que no exceda una carilla).
7. Curriculum Vitae (resumido – no es necesario adjuntar certificados).
8. Si fuera necesario: documentación que certifique conocimiento del idioma de la Universidad de Destino seleccionada.

Aclaración: la documentación a presentar y requisitos a cumplir en cada Universidad de Destino pueden diferir de las especificaciones y términos generales establecidos en la presente Convocatoria. Los términos específicos en cada caso son establecidos en los acuerdos o convenios que dan origen al Programa de Movilidad. Los mismos serán informados al postulante de acuerdo a su requerimiento.

EVALUACIÓN DE POSTULACIONES

La Subsecretaría de Relaciones Internacionales convocará un Comité Evaluador, integrado por autoridades y docentes de la UNCo, para evaluar todas las postulaciones de estudiantes a la Convocatoria que completen la documentación requerida en tiempo y forma.

Etapa 1. Evaluación general de postulantes

El Comité evaluará todos los postulantes para determinar quienes se encuentran en condiciones para realizar las movilidades internacionales propuestas, de acuerdo a los méritos académicos de cada postulante, la motivación personal, los requerimientos de las Universidades de Destino elegidas y otros criterios establecidos por el Comité, el cual podrá solicitar una entrevista personal a los estudiantes para ampliar la información proporcionada. A partir de esta evaluación, se conformará un listado de estudiantes en condiciones de participar de los programas de intercambio internacional de la UNCo.

Etapa 2. Evaluación de postulantes para obtener la ayuda económica parcial

A partir del listado de estudiantes resultado de la Etapa 1, el Comité Evaluador conformará, según su criterio, un orden de mérito para otorgar la ayuda económica parcial (detallada en el ítem siguiente) a los primeros seis (6) estudiantes seleccionados, considerándose suplentes quienes continúen en el orden de mérito.

FINANCIAMIENTO

1. Los estudiantes especificados en el listado resultado de la Etapa 1 de evaluación estarán en condiciones de acceder a la Movilidad Internacional, con o sin ayuda económica parcial, teniendo en cuenta los cupos de las universidades extranjeras.

2. Aquellos estudiantes especificados en el orden de mérito resultado de la Etapa 2 de evaluación recibirán una ayuda económica parcial de acuerdo al siguiente detalle:

2 (dos) ayudas de asistencia económica parcial de **\$34.500** por estudiante, para los dos primeros en el orden de mérito.

4 (cuatro) ayudas de asistencia económica parcial de **\$25.875** por estudiante, para los cuatro siguientes en el orden de mérito.

La ayuda de asistencia económica parcial se otorgará a cada estudiante por única vez, con el objetivo de colaborar en el pago de: pasajes, manutención (alimentación y alojamiento durante la estadía) y seguros (de vida, salud y viajero internacional), según criterio del estudiante.

Importante:

Todos los estudiantes seleccionados que realicen la movilidad internacional a partir de esta Convocatoria, tanto aquellos que obtengan la ayuda económica parcial como los que no la obtengan, deberán aportar los recursos restantes necesarios para cubrir la actividad en su totalidad.

CONDICIONES

Las condiciones de los programas de movilidad y plazas disponibles de las Universidades de Destino (UD) incluidas en la presente Convocatoria han sido establecidas a través de convenios que permiten desarrollar acciones de movilidad de estudiantes de grado.

Las Unidades Académicas se comprometen a otorgar reconocimiento académico de los estudios realizados y aprobados en las universidades extranjeras de destino de acuerdo a los niveles exigidos,

obteniendo equivalencias por materias de su plan de estudios local, en virtud a lo establecido en el Contrato de Estudios pactado y suscrito por las autoridades, previo a la ejecución de la movilidad.

RESULTADOS

Los resultados de la Convocatoria serán informados mediante correo electrónico a todos los postulantes y a las autoridades de las Unidades Académicas, y publicados en el Boletín de Prensa de la UNCo, Facebook y Página Web de la Subsecretaría.

MODO DE POSTULACIÓN

FECHA DE CIERRE DE LA Convocatoria: 09 DE AGOSTO DEL 2019 – hasta las 12:00

La documentación recibida fuera del plazo establecido y/o incompleta no será considerada.

FORMATOS DE PRESENTACIÓN:

Todos los documentos deben ser completados en computadora. No se aceptarán documentos completados a mano, ni escaneados ilegibles.

La presentación deberá ser **en dos formatos** que se detallan a continuación:

1. Presentación en papel:

Toda la documentación deberá ser entregada en 2 copias ordenadas de acuerdo a lo indicado en el ítem “Documentación a presentar”, abrochada con nepacos únicamente (no carpetas, ni folios). La presentación en papel se debe entregar personalmente o por correo postal en: Subsecretaría de Relaciones Internacionales - Universidad Nacional del Comahue, Buenos Aires 1400 - (8300) Neuquén Capital.

Los estudiantes que no se encuentren en la sede Neuquén podrán entregar las postulaciones en formato papel en la oficina de Relaciones Internacionales de su Facultad.

2. Presentación digital:

Todos los documentos solicitados deberán ser enviados en formato pdf, de manera individual, ordenados numéricamente de acuerdo a lo indicado en el apartado “Documentación a presentar”, Ej.: “1_Formulario de postulación_Apellido nombre”.

Correo electrónico: movilidadout.internacionales@central.uncoma.edu.ar,

Asunto del mail: *Convocatoria OUT_2020_ Apellido Nombre_*

CONSULTAS:

Subsecretaría de Relaciones Internacionales – Universidad Nacional del Comahue

Lic. Cyntia Olartes

Correo electrónico: movilidadout.internacionales@central.uncoma.edu.ar

Tel.: (0299) 4490310

Horario de atención de 09:00 – 12:00

ANEXO (Actualizado al 14/05/2019)

Universidades de Destino (UD) incluidas en la Convocatoria de Movilidad Internacional

Brasil

| Universidad | Página Web |
|---|--|
| Universidad Federal de Vicosa | www.ufv.br/ |
| Universidad Federal de Sao Carlos | www2.ufscar.br/ |
| Universidade Federal de Minas Gerais | www.ufmg.br/ |
| Universidade Estadual do Centro-Oeste | www.unicentro.br |
| Universidade Estadual de Campinas | www.unicamp.br |
| Universidad Paulista | www.unip.br/portal.aspx |
| Universidade Estadual de Maringá | www.uem.br/ |
| Universidade Federal do Mato Grosso | www.ufmt.br/ufmt/site/ |
| Universidad Estadual Da Paraíba | www.uepb.edu.br/ |
| Universidade Federal da Grande Dourados | portal.ufgd.edu.br/ |
| Universidade Federal Fluminense de Río de Janeiro | www.uff.br |
| Universidad de Sao Paulo | www.usp.br/ |

Chile

| Universidad | Página Web |
|---|--|
| Universidad Austral (excepto medicina) | www.uach.cl |
| Universidad Católica de Temuco | www.uctemuco.cl |
| Universidad Católica de la Santísima Concepción | www.ucsc.cl |
| Universidad de la Frontera | movilidad.ufro.cl |
| Universidad de Santo Tomás | www.ucsc.cl |

Colombia

| Universidad | Página Web |
|--|--|
| Universidad de San Buenaventura (Cali) | www.usbcali.edu.co |
| Universidad de Medellín | www.udem.edu.co |
| Universidad del Valle | www.univalle.edu.co |

España

| Universidad | Página Web |
|--|--|
| Universidad de Granada (excepto medicina) | www.ugr.es |
| Universidad de La Rioja | www.unirioja.es |
| Universidad de Oviedo | www.uniovi.es |
| Universidad Autónoma de Madrid (excepto medicina) | www.uam.es |

Francia

| Universidad | Página Web |
|--------------------------------------|--|
| ESCOM | www.escom.fr |
| Institut LaSalle Beauvais | www.lasalle-beauvais.fr |
| Universidad Technologie de Compiègne | www.utc.fr |
| SIGMA-Clermont | www.sigma-clermont.fr |

México

| Universidad | Página Web |
|---|--|
| Universidad Quintana Roo | www.uqroo.mx//movilidad |
| Universidad Autónoma de Puebla | www.buap.mx |
| Universidad Nacional Autónoma del Estado de México – UNAM (Campus Morelo) | www.unam.mx/ |
| Universidad de Guadalajara | www.udg.mx |